

INFORME DE SECRETARIAL. Cali, 25 de noviembre de 2021. A Despacho, informando que no fue posible la realización de la audiencia programada para el pasado 18 de noviembre de 2021, al encontrarse cerrado el Palacio de Justicia por Paro convocado por Asonal Judicial, y la audiencia a solicitud de una de las partes, se convocó en forma mixta. Sírvase proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ  
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN** No. 366

Radicación 2018-00560

Cali, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

En el presente proceso de **LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE SOCIEDAD CONYUGAL**, instaurado por ALEXANDRA VIERA BALLEEN, en contra del señor HERMINDEL ROJAS ACERO, se fijó fecha para continuar la audiencia de Inventarios y Avalúos para el pasado 18 de noviembre de 2021, la que se realizaría en forma mixta. Sin embargo, la misma no pudo realizarse por encontrarse cerrado el Palacio de Justicia por Paro convocado por Asonal Judicial, impidiendo así en ingreso a las instalaciones, como da cuenta el informe secretarial que antecede.

Por lo anterior, se procederá a fijar nueva fecha para audiencia.

Así entonces, el Juzgado,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: SEÑALAR** nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 502 C.G.P., para el día **DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**.

**NOTIFIQUESE**

  
**GLORIA LUCÍA RIZO VARELA**  
**JUEZ**

CGA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
DE CALI

En estado electrónico No. 188 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.).

Santiago de Cali 01 DIC. 2021

El secretario: JHONIER ROJAS SANCHEZ